



Federación Española de Bolos
C/ Fernando el Católico, 54 – Bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno: 91 549 23 70 – Fax: 91 549 23 76
Email: info@febolos.es
www.febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº
00003

FECHA:	Diez de enero de 2.008	CIRCULAR Nº	3951
A: FF.AA –			
ASUNTO:	CUOTAS POR LICENCIAS FEDERATIVAS NACIONALES AÑO 2008		

Estimados señores:

En virtud del acuerdo de Asamblea General de la FEB de fecha 19 de marzo de 2.005 por el que se aprobó una subida anual del IPC correspondiente a cada ejercicio, en las cuotas por licencias federativas nacionales, las mismas tendrán el siguiente precio para el año 2008:

CATEGORÍA	CUOTA
PRIMERA	21,20
SEGUNDA	16,10
TERCERA	12,40
VETERANOS	12,40
AFICIONADOS	11,20
FÉMINAS (EXCEPTO BOWLING)	11,20
JUVENILES	11,20
CADETES	5,10
INFANTILES	5,10
ALEVINES	5,10
ÁRBITROS	2,20

MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA (precios estipulados por dicho organismo):

ÁRBITROS	13,85
ALEVINES	1,10
RESTO CATEGORÍAS	2,20

Atentamente,



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL